



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA



Aduana Nacional

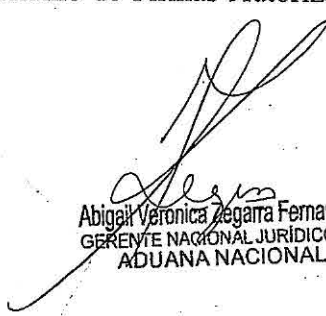
GERENCIA NACIONAL JURÍDICA

CIRCULAR No. 156/2021

La Paz, 04 de octubre de 2021

REF.: NOTA VCEI-2113 DE 24/09/2021, DEL VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN-MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, QUE REMITE LA NOTA SG/E/D1/1480/2021 DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA, REFERENTE A LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ANDINO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA LA EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE ORIGEN.

Para conocimiento y difusión, se remite la nota Cite: VCEI-2113 de 24/09/2021 del Viceministerio de Comercio Exterior e Integración-Ministerio de Relaciones Exteriores, que remite la nota SG/E/D1/1480/2021 de la Secretaría General de la Comunidad Andina, referente a la Actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la emisión de Certificados de Origen.


Abigail Verónica Zagarra Fernández
GERENTE NACIONAL JURÍDICO a.
ADUANA NACIONAL



~~D.G.L.
Angel E.
Bunzón E.
A.N.~~

~~G.N.
Ademar R.
Herrera M.
A.N.~~

GNJ: AVZF/AEBE/ARHM
CC. ARCHIVO



ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



13625

009964

Clasificación: ORDINARIA

VCEI 2113

La Paz, 24 SEP 2021

Señora
Karina Liliana Serrudo Miranda
Presidenta Ejecutiva a.i
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-



REF.: ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ANDINO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA LA EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE ORIGEN EN LA CAN

Señora Presidenta Ejecutiva a.i.:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en oportunidad de remitir para su conocimiento y fines consiguientes, la nota SG/E/D1/1480/2021, de la Secretaría General de la Comunidad Andina, mediante la cual comunica la actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la emisión de Certificados de Origen.

Con este motivo, hago propicia la ocasión para reiterar a usted las seguridades de mi distinguida consideración.

Adj. Lo citado
H-R: 50598.21
VCEI: 4126
BB/NM/EM/RB



[Handwritten Signature]
Benjamín Juan Carlos Blanco Ferri
VICEMINISTRO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN
Ministerio de Relaciones Exteriores

Da-749



Clasificación: URGENTE

VCEI-2204

010239

La Paz, 04 OCT 2021



Señora
Karina Liliana Serrudo Miranda
Presidenta Ejecutiva a.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

REF.: ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ANDINO DE FIRMAS AUTORIZADAS - ORIGEN

Señora Presidenta Ejecutiva a.i.:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a objeto de enviar para su conocimiento y fines consiguientes, la nota SG/E/D1/1480/2021 de la Secretaría General de la Comunidad Andina, mediante la cual remite copia del Oficio N° 240-2021-MINCETUR/VMCE/DGNCI de la Dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú, por el que informa que el Sistema Andino de Firmas Autorizadas está siendo actualizada a fin de habilitar la firma de un funcionario, para emitir certificados de origen en el marco de la CAN.

Con este motivo hago propicia la oportunidad, para reiterar las seguridades de mi distinguida consideración.

Benjamín Juan Carlos Blanco Ferri
VICEMINISTRO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN
Ministerio de Relaciones Exteriores

Adj: Lo indicado
H.R. 50598.21
BBP/FC/AG/FA

"2021 Año por la recuperación del Derecho a la Educación"

